



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2025

Expte. N° 16.318/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 2442-2024 de fecha 26 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorrogó la designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, DNI N° 18.020.056, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación simple, afectada al Proyecto de Investigación N° 2738 "UTILIZACIÓN DE CEPAS AUTÓCTONAS DE MICROORGANISMOS (HONGOS Y MICROALGAS) EN EL TRATAMIENTO DE DESECHOS AGROINDUSTRIALES DE PRODUCCIÓN REGIONAL", bajo la dirección de la Dra. Liliana Beatriz MORAÑA, a partir del 1º de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

QUE a fs. 81 el Dr. Jorge Fernando YAZLLE, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, informa que dicho Consejo resolvió prorrogar la designación interina de la Lic. BARRIO a partir del 1º de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, DNI N° 18.020.056, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación simple, afectada al Proyecto de Investigación N° 2738: "UTILIZACIÓN DE CEPAS AUTÓCTONAS DE MICROORGANISMOS (HONGOS Y MICROALGAS) EN EL TRATAMIENTO DE DESECHOS AGROINDUSTRIALES DE PRODUCCIÓN REGIONAL", bajo la dirección de la Dra. Liliana Beatriz MORAÑA, a partir del 1º de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 - F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ms. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 16572025